

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32275 BARCELONA

Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 12/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FRANCISCO JAVIER SERRA GALLEGO, con NIF 39332340V, con domicilio en calle LORETO 12-14, 1-1, 08029 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A190042607-1